

¿Cuál ha sido la situación de la lucha anticorrupción en el año que termina? A continuación, una reflexión sobre lo más destacado del 2004 en un rubro que es decisivo para la misma transición democrática.

Balance anticorrupción 2004: ¿1 + 1 = 1?

abraham
siles

Consortio Justicia Viva

Una cierta sensación de agotamiento y parálisis. También de hastío, de ilusión que se va perdiendo. Y ello, pese al empeño de ciertas personas e instituciones, pese a sus notables esfuerzos por proseguir el avance aun en condiciones duramente adversas. Quizá sea esto lo que mejor define la impresión general que uno tiene frente a lo que ha sido la lucha contra la corrupción en el Perú durante el año 2004. Por contradictorio que parezca, sumas pequeñas que no acumulan, que no incrementan el total,

dejándolo virtualmente igual que antes de la adición.

En rigor, no es que no se haya logrado nada. Ocurre, sin embargo, que los resultados son insuficientes. Casi diminutos, imperceptibles, provoca decir. Sin duda, el país esperaba más. A pesar de las dificultades, que por cierto son enormes. De ahí que haya ganado terreno el descorazonamiento, la apatía. Y es que la gravedad del problema exigía (exige) acciones de corrección de hondo calado. Acciones que han de ser visibles, significativas, portadoras de un

claro mensaje de condena y sanción a toda clase de prácticas corruptas. Acciones además urgentes, inmediatas, pues el mero transcurso del tiempo juega a favor de la corrupción (equivale a impunidad).

¡Qué distinta sería nuestra actitud si estuviésemos cerrando el año con una sentencia final en alguno de los varios juicios de envergadura contra la mafia de Montesinos y Fujimori (al menos, en el caso de tráfico de armas a las FARC o en el de la prensa "chicha") o en algún otro juicio emblemático (el caso Luchetti,



por ejemplo)! ¡O si se hubiese creado y echado a andar un sistema integral de combate a la corrupción, con fuerte impronta preventiva y educativa, como el que trató de impulsar inicialmente el ex ministro de Justicia Baldo Kresalja! ¡O si se hubiese percibido, siquiera, voluntad política real de investigar y sancionar las denuncias de actos corruptos presuntamente cometidos por personajes del régimen o del entorno presidencial!

Pero ¿qué ha ocurrido en este año para que nuestra percepción del combate a la corrupción aparezca teñida de fatiga, preocupación e incertidumbre sobre el futuro? La situación, a grandes rasgos, es la siguiente: (i) el 2004 ha estado signado por la aparición de importantes denuncias de corrupción contra el Gobierno actual y por su enorme impacto en la escena política nacional; (ii) ello ha determinado el consiguiente cambio en la actitud del Gobierno, ahora hostil, hacia las tareas del subsistema anticorrupción; y, (iii) de ese modo se han visto opacados los escasos y limitados avances conseguidos por este subsistema.

Corrupción y Gobierno actual

Las denuncias contra el Gobierno o contra personajes de una u otra manera ligados al régimen o al entorno presidencial, menudearon en el 2004. Tuvimos tempranamente el primer escándalo Almeyda, el de la conversación con el general suicida Óscar Villanueva, que hizo ver a la ciudadanía la existencia de vínculos turbios entre miembros de la mafia fujimontesinista y hombres de confianza del presidente Toledo. El diálogo hecho

público proyectaba también una sombra de duda sobre ciertos magistrados anticorrupción—en realidad, personas intachables—, a quienes se mencionaba como proclives a ceder ante influencias ilegales.

El lamentable incidente supuso un cambio en la percepción ciudadana sobre la voluntad gubernativa de distanciarse de la corrupción. Precisamente el régimen que llegó al poder enarbolando la bandera de la ética pública y el combate sin tregua al Gobierno corrupto de Fujimori y Montesinos, se mostraba seriamente afectado en su propio seno por prácticas similares a las que decía condenar. A partir de esto, el mensaje que muchos peruanos pueden haber interiorizado o reforzado es que, si se trata de actos corruptos, "todos son iguales" y "nada va a cambiar".

Más adelante vendrían las denuncias de las firmas falsificadas por País Posible, el millonario soborno imputado a Bavaria, que involucraba de nuevo a César Almeyda y ahora al propio Alejandro Toledo, los varios casos de sus hermanos y otros parientes, los hechos atribuidos al congresista Jorge Mufarech, etcétera.

Algo especialmente relevante, por pernicioso y desalentador, ha sido el cambio de actitud de los voceros del oficialismo, tras la irrupción de estas denuncias y escándalos que alcanzan a las más altas esferas del Gobierno y el partido en el poder. En efecto, si antes el régimen de Alejandro Toledo, aunque con vacilaciones, parecía respaldar la lucha anticorrupción, ahora el nuevo

escenario motivó una reacción inesperada. Y es que, lejos de sumarse a quienes exigían deslinde inmediato, esclarecimiento y eventual sanción ejemplar, los representantes del Gobierno a menudo buscaron más bien restar importancia a los hechos, desacreditar a los denunciantes o atribuir las imputaciones a ataques con intencionalidad política.

Particular importancia tuvo, en tal sentido, la arremetida contra la Procuraduría Ad Hoc Anticorrupción que lidera Luis Vargas Valdivia, la que se vio en el ojo de la tormenta a causa de su determinación de investigar, con la eficiencia y probidad con que viene realizando sus tareas, todos los casos de corrupción, incluyendo los que envolvían a este Gobierno.

Como quiera que fuere, la pugna de fuerzas entre quienes deseaban prescindir del equipo de procuradores y quienes defendimos su trabajo y su rol de moralización y defensa del Estado constitucional y democrático de Derecho, finalmente se resolvió a favor de la continuidad de los citados funcionarios, si bien solo hasta el mes de diciembre. El hecho debe ser valorado como un ejemplo positivo de movilización de la opinión pública a favor del combate contra la corrupción. Es de esperar que este fin de año se confirme la confianza otorgada a Vargas Valdivia y sus colaboradores, pues no ha surgido ninguna razón para no hacerlo.

El subsistema anticorrupción: Avance limitado

En el escenario propiamente judicial, el año 2004 registra un

avance reducido y limitado. Desde luego, es comprensible la dificultad de trabajar contra poderosas fuerzas que buscan la impunidad de los corruptos, y en un contexto general adverso (falta de respaldo político, escasez de medios materiales, ausencia de apoyo profesional y técnico calificado, herramientas legales anticuadas, decisiones cuestionables de la Corte Suprema, etcétera).

Hay que insistir, empero, en que es necesario un avance sustantivo y acelerado. En la situación actual, es la única manera de revertir la sensación de fatiga y anquilosamiento de la lucha anticorrupción que parece estar ganando a un sector importante de la población.

Entre los mayores problemas del año figuran las dilaciones (casos Luchetti, FARC), las excarcelaciones indebidas (Alberto Venero, Ernesto Gamarra) y las fugas (Schütz, los Crousillat, Absalón Vásquez), así como la falta de un plan de prioridades que organice los casos por orden de importancia, la permanencia de algunos magistrados severamente cuestionados (Robinson Gonzales, Javier Villa Stein, César Vega Vega, Carlos Escobar Antezano) y, por último, algunas malas decisiones jurisdiccionales, tanto de la Corte Suprema (casos receptación, Dionisio Romero) cuanto de ciertos colegiados superiores anticorrupción (caso Álex Kouri).

Quizá los aspectos más preocupantes sean, precisamente, la falta de un orden de prioridad para el tratamiento de las causas, y las demoras de los procesos. A pesar de la complejidad de los

Hay que insistir, empero, en que es necesario un avance sustantivo y acelerado. En la situación actual, es la única manera de revertir la sensación de fatiga y anquilosamiento de la lucha anticorrupción que parece estar ganando a un sector importante de la población.

casos y de las maniobras dilatorias de muchos encausados, casi todos los analistas coinciden en que tres o cuatro años son demasiado tiempo para que una persona esté sometida a proceso penal, inclusive en ocasiones sujeta a prisión preventiva, sin que se llegue a dictar sentencia definitiva.

Entre los aspectos positivos del año, por otra parte, se cuentan algunas sentencias expedidas, tales como la del caso de la ex fiscal Nina Rodríguez (sometimiento del Ministerio Público) y la relativa a la campaña electoral municipal de 1998, que involucra a Montesinos junto con Hurtado Miller, Absalón Vásquez, Daniel Borobbio y el futbolista Héctor Chumpitaz. También se dictó sentencia en el caso del control político de los canales de televisión y de la suscripción del acta de sujeción militar al fujimorato. Todas fueron condenatorias.

Asimismo, figuran en el haber del 2004 los cambios normativos que han permitido ampliar las competencias del subsistema anticorrupción, con el fin de poder

investigar y enjuiciar casos del presente régimen, en la medida en que sean casos de cierta magnitud, y aquellas otras reformas legales dirigidas a agilizar los procesos y facilitar la actuación jurisdiccional (decreto legislativo 959).

El futuro incierto

Aunque el panorama no es el más alentador, hay que recalcar la necesidad de dar un nuevo impulso a la lucha contra la corrupción. Ello es posible, a condición de que las principales autoridades del país, incluyendo al Gobierno, apoyen decididamente al subsistema anticorrupción, desde procuradores ad hoc hasta fiscales y jueces, pasando por la policía especializada. En particular, es indispensable no tener contemplaciones con los actos corruptos del actual régimen, que deben ser efectivamente perseguidos y sancionados, para lo que conviene mantener en el cargo al procurador Vargas Valdivia y su equipo.

En cuanto al aparato jurisdiccional, es imperativo que continúe su labor y que muestre nuevos avances, que deberán ser importantes y producirse con la debida rapidez. En particular, se requiere culminar algunos casos de especial relevancia o significado (FARC, diarios "chicha", Barrios Altos y La Cantuta, tráfico de drogas).

Aunque difícil, aún es posible recuperar la iniciativa en el combate contra las prácticas corruptas. Después de todo, la misma suerte de la transición democrática está indisolublemente vinculada al éxito o fracaso de la lucha contra la corrupción. ■